



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

NIT. 800.244.699-7

---

**ADENDA No. 01**

**INVITACION PUBLICA No. 24-2013**

**COMPRA Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS,  
ARTICULOS Y ELECTRODOMESTICOS PUBLICITARIOS  
Y PROMOCIONALES DE LA LOTERIA DEL HUILA.**

De conformidad con las normas del Derecho Público (régimen privado: Civil y Comercial), y en lo pertinente a la ley 1150 del 2007 y a la Ley 1474 de 2011, y Decreto 2474 del 2008, la empresa de Lotería y Juego de Apuestas Permanentes del Departamento del Huila, profiere la presente adenda modificando parcialmente los términos de referencia de la Invitación Publica no. 24-2013, en los Items que nos ocupa a continuación, los cuales quedaran de la siguiente manera:

**1.1. CONDICIONES DEL CONTRATO**

**OBJETO:** COMPRA Y SUMINISTRO DE ARTICULOS, ELEMENTOS Y ELECTRODOMESTICOS PUBLICITARIOS Y PROMOCIONALES, PARA QUE LA LOTERIA DEL HUILA PUEDA ENTREGARLOS ENTRE LOS DISTRIBUIDORES A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL, VENDEDORES PROFESIONALES, COMPRADORES POTENCIALES, Y GANADORES DE PREMIOS ESPECIALES CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES:

- Ofrecer toda clase de portafolio de los elementos, electrodomésticos o artículos a suministrar,
- El Contratista deberá tener puntos de venta a Nivel regional y Nacional.
- Que las compras sean bajo la modalidad denominada Bolsa, queriendo con esto decir que se cancelaran periódicamente en mensualidades vencidas de acuerdo con los pedidos hechos y previamente aprobados por la Empresa.
- Suministrar el producto de comercialización denominado Tarjetas Regalo redimibles en todos los productos y bienes comercializados sin restricción alguna de acuerdo a la disponibilidad y existencia en los puntos de venta a Nivel Nacional.

**2. DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**





GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

NIT. 800.244.699-7

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la Invitación Pública (por termino no inferior a un día hábil).	El día 22 de Octubre de 2013.	<a href="http://www.loteriadelhuila.com">www.loteriadelhuila.com</a> En la opción Contratación; y En la opción PROCESOS, Detalle del proceso. SECOP
Termino para presentar oferta, * Tener en cuenta el horario de atención al público estipulado para lo mismo.	28 de Octubre 2013; hasta las 4:00 PM.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gerencia de La Lotería del Huila</li><li>• (Oficina Jurídica).</li></ul>
Evaluación y Publicación de verificación de requisitos habilitantes y evaluación.	29 de Octubre de 2013	<a href="http://www.loteriadelhuila.com">www.loteriadelhuila.com</a> En la opción Contratación; y En la opción PROCESOS, Detalle del proceso. SECOP
Recepción de observaciones a la evaluación de propuestas (1 día hábil).	30 de Octubre de 2013, hasta las 4:00pm	Gerencia de La Lotería del Huila (Oficina Jurídica). <a href="http://www.loteriadelhuila.com">www.loteriadelhuila.com</a> En la opción Contratación.
Respuesta a observaciones.	31 de Octubre de 2013	<a href="http://www.loteriadelhuila.com">www.loteriadelhuila.com</a> En la opción Contratación; y En la opción PROCESOS, Detalle del proceso. SECOP
Comunicación de aceptación de la Oferta o Declaratoria desierta	31 de Octubre de 2013.	Gerencia de La Lotería del Huila (Oficina Jurídica). <a href="http://www.loteriadelhuila.com">www.loteriadelhuila.com</a> En la opción Contratación; y En la opción PROCESOS, Detalle del proceso. SECOP

Neiva, Octubre 23 de 2013.

**BRIGITTE OLARTE CARDOSO**  
Gerente.

**JUAN CARLOS ARTUNDUAGA CRUZ**  
Vo.Bo. Asesor Jurídico Externo

